

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre. 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.
Anuncios en tercera plana á 5 céntimos de peseta línea.
Una sola insercion 10 céntos.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por responsables ó giro á favor de la Administracion en libranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

Suscricion de EL TRADICIONALISTA

para el Romano Pontifice.

	Reales.
Suma anterior.	28.867
Una señora	12
José Erice	4
Martina Beunza, por el triunfo de la Iglesia	20
Manuel Arizcuren	4
Cristobal Olazarán	2
Martin Echauri	4
Mercedes Eraso Gamboa, al Papa Rey aunque rabien sus enemigos	1
TOTAL	28.914

Adhesion.

“Excmo. Sr.—El ayuntamiento de la ciudad de Estella, respetuosamente á V. E. expone: Que en sesion ordinaria del lunes 23 de los corrientes, se dió cuenta por el señor Presidente á la corporacion municipal que suscribe, del suelto inserto en *El Eco de Navarra* número 3279, correspondiente al dia 21 del actual, que dice así.

“*El Anunciador Ibérico* publica el siguiente telegrama que encierra gravedad, de confirmarse la noticia que en él se dá.

“Se ha hecho denuncia al Gobierno contra el acuerdo de la Diputacion de Navarra planteando los arbitrios Provinciales:”

“Los Diputados de la Provincia han celebrado reunion en el Congreso, para ocuparse de dicha denuncia, acordando conferenciar con el Ministro de la Gobernacion, para exponerle las facultades forales de dicha Diputacion.”

Al hacer constar este Municipio el sentimiento que le ha producido la lectura de ese suelto, acordó para el caso de ser cierta la denuncia, un voto de adhesion á la Excm. Diputacion foral, determinando además que se dirija á V. E. atenta instancia protestando, como protesta, de ese hecho, que pone en duda el perfecto derecho que la Diputacion tiene por virtud de su autonomia, para dictar medidas de carácter administrativo como la que V. E. ha llevado á cabo.

Fiel guardadora la Excm. Diputacion de nuestros venerandos fueros, no necesita seguramente del estímulo de nadie para salir, como siempre lo ha hecho con ardiente y nunca desmentido celo, á la defensa del régimen foral cuando ha sido atacado, venga de donde viniere el ataque; pero esto no obsta para que se permita un desahogo y un grito de dolor á quien amante de sus tradicionales prerrogativas, ve con pena y tristeza la idea, poco noble, de querer conculcarlas, ni obsta tampoco para que en tono de profundo cariño se eleve á V. E. la voz amante de sus administrados, para decirle que se adhieren á la disposicion tomada por V. E. en uso de su perfecto derecho foral, creando arbitrios provinciales, y que este Ayuntamiento protesta con todas sus fuerzas, de todo cuanto se intenta y encamine á mermar las atribuciones de la Excm. Diputacion foral de esta provincia.

Por todo lo expuesto el Ayuntamiento de esta ciudad, suplica á V. E. se digne tener por hechas las manifestaciones de adhesion y protesta que este municipio ha acordado consignar en acta y elevar á V. E. con motivo de la denuncia que consta del

suelto referido.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Estella 26 de Enero de 1888.—Excmo Sr.—El Ayuntamiento y en su nombre,—Siguen las firmas.—Excelentísima Diputacion Foral y provincial de Navarra.—Pamplona.—Es copia. Estella 26 de Enero de 1888.—V.º B.º El Alcalde, Esteban Aldasoro.—Antonino Aldaz, Secretario interino.

Asuntos del partido tradicionalista.

De La Fé.

“NUESTRA POLITICA.

III.

Carta del señor duque de Madrid á su augusto hermano D. Alfonso de Borbon.

Mi querido hermano: En folletos y en periódicos se ha dado bastante á conocer á España mis ideas y sentimientos de hombre y de Rey. Cediendo, sin embargo, al general veheméntísimo deseo que ha llegado hasta mí, desde todos los puntos de la Península, escribo esta carta; carta en que no hablo solo al hermano de mi corazon, sino á todos los españoles, sin excepcion ninguna, que tambien son mis hermanos.

Yo no puedo, mi querido Alfonso, presentarme á España como pretendiente á la corona: yo debo creer, y creo, que la corona de España está ya puesta sobre mi frente por la santa mano de la ley. Con ese derecho nací, que es al propio tiempo obligacion sagrada; mas deseo que ese derecho mio sea confirmado por el amor de mi pueblo. Mi obligacion, por lo demás, es consagrar á este pueblo todos mis pensamientos y todas mis fuerzas: es morir por él, ó salvarle.

Decir que aspiro á ser Rey de España, y no de un partido, es casi vulgaridad; porque *¿qué hombre digno de ser Rey se contenta con serlo de un partido?* En tal caso, se degradaría á sí propio; descendiendo de la alta y serena region donde habita la Majestad, y á donde no pueden llegar rastreras y lastimosas miserias. Yo no debo ni quiero ser Rey sino de todos los españoles; á ninguno rechazo, ni aun á los que se digan mis enemigos, porque un Rey no tiene enemigos; á todos llamo, hasta á los que parecen mas extraviados, y les llamo afectuosamente en nombre de la patria; y si de todos no necesito para subir al Trono de mis mayores, quizás necesite de todos para establecer sobre sólidas é incommovibles bases la gobernacion del Estado, y dar fecunda paz y libertad verdadera á mi amadísima España:

Cuando pienso en qué deberá hacerse para conseguir tan altos fines, pone miedo en mi corazon la magnitud de la empresa. Yo sé que tengo el deseo ardiente de acometerla, y la resuelta voluntad de terminarla; mas no se me esconde que las dificultades son imponderables, y que no sería hacedero vencerlas sin el consejo de los varones más imparciales y probos del reino, y sobre todo sin el concurso del mismo reino congregado en Cortes que verdaderamente representen todas sus fuerzas vivas y todos sus elementos conservadores.

Yo daré con estas Cortes á España una ley fundamental que, segun expusé en mi carta á los soberanos de Europa, espero ha de ser definitiva y española.

Juntos estudiamos, hermano mio, la historia moderna, meditando sobre grandes catástrofes, que son enseñanza á los Reyes y á la vez escarmiento de pueblos. Juntos hemos meditado tambien y convenido en que cada siglo puede tener, y tiene de hecho, legítimas necesidades y naturales aspiraciones.

La España antigua necesitaba de grandes reformas: en la España moderna ha habido grandes trastornos. Mucho se ha destruido; poco se ha reformado. MURIERON ANTIGUAS INSTITUCIONES, ALGUNAS DE LAS CUALES NO PUEDEN RENACER. Háse intentado crear otras nuevas, que ayer vieron la luz y se están ya muriendo. Con haberse hecho tanto, está por hacer casi todo. Hay que acometer una obra inmensa, una inmensa reconstruccion social y política, levantando en ese pais desolado, sobre bases cuya bondad acreditan los siglos, un edificio grandioso, en que puedan tener cabida todos los intereses legítimos y todas las opiniones razonables.

No me engaño, hermano mio, al asegurarte que España tiene hambre y sed de justicia; que siente la urgentísima, imperiosa necesidad de un Gobierno digno y enérgico, justiciero y honrado, y que ansiosamente aspira á que

con no disputado imperio reine la ley, á la cual debemos estar todos sujetos, grandes y pequeños.

España no quiere que se ultraje ni ofenda la fé de sus padres; y poseyendo en el Catolicismo la verdad, comprende que, si ha de llenar cumplidamente su encargo divino, la Iglesia debe ser libre.

SABIENDO Y NO OLVIDANDO QUE EL SIGLO XIX NO ES EL SIGLO XVI, España está resuelta á conservar á todo trance la unidad católica, símbolo de nuestras glorias, espíritu de nuestras leyes, bendito lazo de union entre todos los españoles.

Cosas funestas, en medio de tempestades revolucionarias, han pasado en España, pero sobre esas cosas que pasaron, hay Concordatos que se deben profundamente acatar y religiosamente cumplir.

El pueblo español, amaestrado por una experiencia dolorosa, desea verdad en todo, y que su Rey sea Rey de veras, no sombra de Rey, y que sean sus Cortes ordenada y pacífica junta de independientes é incorruptibles procuradores de los pueblos; pero no Asambleas tumultuosas ó estériles, de diputados empleados ó de diputados pretendientes, de mayorías serviles y de minorías sediciosas.

Ama el pueblo español la descentralizacion y siempre la amó; y bien sabes, mi querido Alfonso, que si se cumpliera mi deseo, así como el espíritu revolucionario pretende igualar las provincias vascas á las restantes de España, todas estas semejarían ó se igualarían en su régimen interior con aquellas afortunadas y nobles provincias.

Yo quiero que el municipio tenga vida propia, y que la tenga la provincia, previendo, sin embargo, y procurando evitar abusos posibles.

Mi pensamiento fijo; mi deseo constante, es cabalmente dar á España lo que no tiene, á pesar de mentidas vociferaciones de algunos ilusos; es dar á esa España amada la libertad que solo conoce de nombre; la libertad que es hija del Evangelio; no el liberalismo, que es hijo de la protesta; la libertad que es al fin el reinado de las leyes, cuando las leyes son justas; esto es, conformes al derecho de naturaleza, al derecho de Dios.

Nosotros, hijos de Reyes, reconociamos que no era el pueblo para el Rey, sino el Rey para el pueblo; que un Rey debe ser el hombre mas honrado de su pueblo, como es el primer caballero; que un rey debe gloriarse además con el título especial de *padre de los pobres y tutor de los débiles*.

Hay en la actualidad, mi querido hermano, en nuestra España una cuestion temerosísima; la cuestion de Hacienda. Espanta considerar el déficit de la española; no bastan á cubrirlo las fuerzas productoras del pais; la bancarrota es inminente; yo no sé, hermano mio, si puede salvarse España de esa catástrofe, pero si es posible, solo su Rey legítimo la puede salvar. Una inquebrantable voluntad obra maravillas. Si el país está pobre, vivan pobremente hasta los ministros, hasta el mismo Rey, que debe acordarse de D. Enrique el Doliente. Si el Rey es el primero en dar el gran ejemplo, todo será llano; suprimir ministerios, y reducir provincias, y disminuir empleos, y moralizar la administracion, al propio tiempo que se fomente la agricultura, proteja la industria y aliente al comercio. Salvar la Hacienda y el crédito de España es empresa titánica á que todos deben contribuir, Gobierno y pueblos. Menester es que mientras se hagan milagros de economia, seamos todos muy españoles, estimando en mucho las cosas del pais, apeteciendo solo las útiles del extranjero. En una nacion, hoy poderosísima, languideció en tiempos pasados la industria, su principal fuerza de riqueza, y estaba la Hacienda malparada y el reino pobre; del alcázar real salió y derramóse por los pueblos una moda: la de vestir solo las telas del pais. Con esto la industria, reanimada, dió origen dichoso á la salvacion de la Hacienda y á la prosperidad del reino.

Creo, por lo demás, hermano mio, comprender lo que hay de verdad y lo que hay de mentira en ciertas teorías modernas; y por tanto, aplicada á España, reputo por error muy funesto la libertad de comercio, que Francia repugna y rechazan los Estados Unidos. Entiendo, por el contrario, que se debe proteger eficazmente la industria nacional. Progresar protegiendo, debe ser nuestra fórmula.

Y por cuanto pareceme comprender lo que hay de verdad y de mentira en esas teorías; se me alcanza tambien en qué puntos lleva razon la parte del pueblo que hoy aparece más extraviada; pero es seguro que casi todo lo que hay en sus aspiraciones de razonable y legítimo, no es invencion de ayer, sino doctrinas de antiguo conocidas, aunque no siempre,

y singularmente en el tiempo actual, observadas.

Engaña al pueblo quien le diga que es Rey; pero es verdad que la virtud y el saber son la principal nobleza; que la persona del mendigo es tan sagrada como la del prócer; que la ley debe guardar así las puertas del palacio como las puertas de la cabaña; que conviene crear instituciones nuevas, si las antiguas no bastasen, para evitar que la grandeza y la riqueza abusen de la pobreza y la humildad; que debiendo hacerse justicia igualmente á todos, y conservar á todos igualmente su derecho, le está bien á un gobierno bueno y previsor, mirar especialmente por los pequeños, y directa ó indirectamente procurar que no falte trabajo á los pobres, y que puedan sus hijos que hayan recibido de Dios un claro entendimiento, adquirir la ciencia que, acompañada de la virtud, les allane el camino hasta las más altas dignidades del Estado.

La España antigua fué buena para los pobres; no lo ha sido la Revolucion. La parte de pueblo que hoy sueña en la república, va ya entreviendo esta verdad: al fin la verá clara y patente como la luz, y verá que la Monarquía cristiana puede hacer en su favor lo que nunca harán trescientos reyezuelos disputando en una Asamblea clamorosa. Los partidos, ó los jefes de los partidos, naturalmente codician honores, ó riquezas ó imperio; pero ¿qué puede apetecer en el mundo un Rey cristiano, sino el bien de su pueblo? ¿Qué le puede faltar á ese Rey en el mundo para ser feliz sino el amor de su pueblo?

Pensando y sintiendo así, mi querido Alfonso, soy fiel á las buenas tradiciones de la antigua y gloriosa monarquía española, y creo ser á la vez el hombre del tiempo presente, que no desatiende el porvenir.

Comprendo que es tremenda la responsabilidad de quien tome sobre sí restaurar las cosas de España; más si sale vencedor en su empeño, inmensa será su gloria. Nacido con derecho á la corona de España, y mirando en ese derecho una sagrada obligacion, yo acepto aquella responsabilidad y busco esta gloria, y me anima la secreta esperanza de que, con la ayuda de Dios, el pueblo español y yo hemos de hacer muy grandes cosas, y ha de decir el siglo futuro que yo fui buen Rey, y el pueblo español un gran pueblo.

Tu, hermano mio, que tienes la dicha envidiable de servir bajo las banderas del inmortal Pontifice; pide á ese nuestro Rey espiritual, para España y para mí su bendicion apostólica.

Y á Dios, que te guarde.

Tuyo de corazon, tu hermano.

CARLOS.

Paris 30 de Junio de 1869.

D. Valentin Gomez publica en *La Fé* una carta de la cual copiamos los siguientes párrafos:

“Hallábame yo con mi familia en Navarte, pueblecillo de la montaña de Navarra, á donde me habia arrojado mi fidelidad á la causa tradicionalista, cuando tuve noticia de la brillantísima victoria de Abárzuza, y se me ocurrió ir á felicitar personalmente al señor Duque de Madrid. Fui á Estella, y allí supe que D. Carlos residía en Morentin. Continué la marcha, y en el camino me encontré al mismo D. Carlos, que se asombró de verme, porque cabalmente hacia pocas horas que me habia mandado llamar á Navarte. Se felicitó de la coincidencia, y me dijo que me alojase en su propia casa, porque me necesitaba para redactar un documento.

Al volver de su paseo, me llevó á su cuarto, y poco más ó menos me habló de esta manera:

—He pensado dar un Manifiesto, cuyas notas tengo ya escritas. Me han dicho que Villoslada estaba en Murillo; pero ó no está allí, ó no ha recibido el recado que le mandé. He sabido después que estabas tú en Santesteban ó Navarte, y te he enviado un propio para que vinieras y te encargases de redactar el documento.

Dí las gracias á D. Carlos por el honor que me dispensaba, y tembándome las carnes, porque harto sabia yo lo difícil que es un empeño semejante en determinadas circunstancias, puse manos á la obra, bajo la constante direccion é inspiracion del mismo D. Carlos, que apenas se separó de mí un momento en los dos ó tres dias que duró el parto, como le ha llamado *El Siglo Futuro*.

“Laborioso fué, pero no infeliz, gracias á Dios. D. Carlos quedó satisfichísimo de mi trabajo, porque habia interpretado con fidelidad su pensamiento, y así me lo manifestó felicitándome una y cien veces. Y yo tambien quedé satisfecho por la complacencia del Señor, y porque no habia escrito nada que no pudieran firmar y defender los católicos más fervorosos y los más probados carlistas.

De modo que si hubo conjuracion, concierto ó motin, fué urdido tenebrosamente por D. Carlos y por mí, dos mestizos como dos lomas, que por no tener al lado á ninguno de los señores Noce-

dal, dimos esa terrible pitada, que al cabo de los años mil suena á herejía ó poco ménos, en los finisimos y delicados oídos de *El Siglo Futuro*. Esta es, pura y sencillamente, la verdadera historia del Manifiesto de Morentin, y apelaría al testimonio del mismo D. Carlos si no bastase la honrada palabra de quien, como yo, no ha faltado nunca á la verdad.

Ayer digimos *Algo por nuestra parte*. Más hay que decir, y, si Dios quiere, diremos, porque la materia es vasta y honrada y muy delicada y conviene fijar bien todos los términos de la cuestión.

Hoy tan solo notaremos que aunque en el artículo de ayer se indica que hay manera de escurrir, amparar y defender la unidad católica, por mas que no se restablezca la Inquisición, no se opone esto á crear, como creemos, que la Inquisición es de suyo, no el único, pero sí el medio mejor y más eficaz de amparar, escurrir y defender la unidad católica.

La gravedad del asunto exige que hagamos, por adelantado, esa distinción.

La carta del Sr. D. Valentin Gomez, de la cual hemos reproducido algunos párrafos, contiene apreciaciones que pugnan por completo con los principios que *EL TRADICIONALISTA* defiende y sustenta. *La Fé*, es justo advertirlo, deja al señor Gomez la responsabilidad de sus palabras; pero entendemos que *La Fé* debe refutar ciertos juicios del Sr. Gomez, singularmente aquel que atañe al decreto del Sr. Pidal sobre enseñanza. De tal decreto dice el Sr. Gomez que será la *gloria más pura* de la vida política del señor Pidal. Y se trata de un decreto que *autoriza* la existencia de escuelas heterodoxas!

Por nuestra parte, no podemos ni queremos excusarnos de hacer esta declaración requerida por nuestros principios.

Al correr de la pluma.

A porfia. Ahora que han cesado los incidentes en el Congreso, comienzan en el Senado.

Oigase lo que dice un cronista: "El incidente surgido ayer en la alta Cámara entre los Sres. Sagasta y general Salamanca pertenece al número de los que despiertan vivo interés en las tribunas, pero no dejan tras de sí ningún rastro."

Beneficioso, ya se entiende. De modo que fué un verdadero incidente parlamentario.

Pero se conoce que en la alta Cámara no se toman las cosas con tanto calor como en el Congreso.

La Correspondencia esperaba más animación de la que hubo.

"Esperaba mas al ver en el banco azul al presidente del Consejo dispuesto á contestar al general Salamanca."

¡Qué desgraciada es *La Correspondencia*!

El Sr. Sagasta ha hecho con ella lo que jamás ha hecho con el país.

Defraudar sus esperanzas.

Y vamos al Congreso.

El señor Moret ha pronunciado un discurso en el que habló de todo, como tiene por costumbre.

Y dijo hablando de evoluciones políticas, materia en la cual no se puede negar que está bien versado y bien práctico:

"Pero es que el desinterés consiste en no entrar en el poder inmediatamente despues de hacer una evolución. El desinterés es á la larga, es de muchos años."

Por ejemplo. El señor Moret era en 1884 ministro con Lopez Dominguez y Posada Herrera. Cayó aquel ministerio derrotado por Sagasta.

Y al poco tiempo hizo el señor Moret una evolución á todas luces desinteresada.

Como que no entró en el ministerio Sagasta hasta el año 1885.

Ya sabe el lector que el señor Romero Robledo acepta la revisión constitucional.

Y de esa aceptación dijo el señor Moret:

"Levanta una muralla infranqueable entre el partido liberal y los reformistas, asegurando que ningún liberal del partido gobernante irá al reformismo, ni renunciará á los solemnes pactos contraídos."

¡Bah! más infranqueable parece la muralla que existe entre la monarquía y la república.

Y, sin embargo, la han franqueado muchos liberales del partido gobernante.

Habla *La Correspondencia*. "Dice un periódico republicano que el Sr. Cá-

novas del Castillo no aceptaría de nuevo el poder sino á condición de derogar el sufragio universal, si lo encontraba establecido.

El inventor de esa declaración que no la ha hecho el Sr. Cánovas, ni la hará, sabe muy poco de gobierno y de partidos constitucionales y parlamentarios.

Y sobre todo no conoce al partido conservador.

Con una misión, si alguna tiene, es consolar y afirmar las reformas revolucionarias.

Al menos, esto es lo que ha hecho hasta ahora.

Pregunta *La Epoca*:

"¿No hay una voz que vuelva por los fueros de la consecuencia y del supremo interés público? ¿Va á continuar esta lenta, pero visible demolición de los grandes intereses sociales."

Claro que sí.

Por supuesto, hasta que se levante una voz que defienda los grandes intereses sociales.

Voz que no es muy simpática que digamos á *La Epoca*.

Más preguntas de *La Epoca*:

"¿Es verdad que el gabinete ha suavizado las costumbres de los partidos, ha prestigiado las instituciones, ha enaltecido nuestra representación en Europa al crear las embajadas, ha afianzado el sentimiento religioso, ha salvado la integridad de la patria y ha cortado los peligros que rodearon el trono?"

Nosotros no sabemos si eso es verdad ó no.

Lo que nos consta es que lo afirman los fusionistas con la igual razón que los conservadores hacían afirmaciones parecidas cuando estaban en el poder.

Con asombro leemos en *La Democracia*:

"Poco ó nada nos preocupa, SR. TRADICIONALISTA, que ustedes serían de nuestra importancia."

La Democracia, desde principios de año, tira doscientos ejemplares más que en el año anterior...

Pero díganos en secreto *La Democracia*: ¿le parece que habrá al pié de doscientos republicanos en Navarra?

Muchos se nos antojan.

Lo de Rentería.

Es lo de Rentería muy gracioso.

"Además, dice *La Democracia*, nosotros no tenemos en Rentería, como *EL TRADICIONALISTA*, ningún cabalero, con honores de primo, que suelte sendos miles de duros para sostener nuestra publicación, ni hasta ahora hemos pedido á nadie seis mil reales para pago de costas."

¡Cómo se van á reír en Rentería!

De seguro se reirán en Rentería casi tanto como en Pamplona.

Y unos y otros nos reiremos á costa de *La Democracia*.

Porque ha de saber *La Democracia* que no hay tales carneros.

Se lo decimos en confianza.

Lo que hay es que, como nos gusta reírnos un poco á costa del papel zorri-llista, hemos ido disponiendo las cosas de modo que al cabo la pobre de *La Democracia* nos diese motivo de risa con lo de Rentería.

Y así ha salido.

Que nos estamos riendo á nuestras anchas.

Hasta lo de primo se vá á celebrar.

En Pamplona y en Rentería.

Otro poquito:

"¿Y puede esperarse otra cosa de ese Sr. Rivas, que debió haberse quedado, con sus gracias, en la tierra de María Santísima, en lugar de venir á Navarra...?"

Pues, mire V., todavía no nos vamos.

Más:

"De ese Sr. Rivas que nos ha trastornado, no por su linda cara, ni por sus hondos talentos... Hombre, no se trastorne V. Más calma."

En fin, *La Democracia* está trastornada de manera que no puede sufrir nuestra no pequeña cachaza.

Y llega, en su trastorno, á este lastimoso extremo:

"Más adelante, copia una disputa sostenida por *La Fé* y *El Siglo Futuro*, y vuelve á la fórmula: "pero esto merece tratarse más sosegadamente."

¿Ustedes se figuran que vuelve, con prisas ó con sosiego, al asunto? Pues, no señor. No se acuerda de él."

Pero, lo repetimos, ¿qué prisa tienen estos muchachos?

José en su Revista:

"Hablaré de la luna."

¿Por qué no?

Extranjero.

Italia.

Los alumnos de la Universidad de Roma descontentos y airados á consecuencia de la re-

pulsa del Vice-rector comenzaron á dar vivas á Jordano Bruno; por cuyo motivo se ha cerrado la Universidad.

La cuestión del monumento que se debía levantar en honor del apóstata está todavía en pié, porque no solamente los concejales católicos sino también los liberales consideran el proyecto como inoportuno en estas circunstancias, ya por no ceder á las imposiciones de la estudiantina, ya por no ofrecer á nadie un pretexto para turbar el orden, promoviendo una cuestión política religiosa mientras dure el jubileo pontificio.

El día 26 se celebraron honras fúnebres por el rey Victor Manuel en la iglesia del Panteon con asistencia de los altos funcionarios del Estado. ¡Extraña anomalía! la mayor parte de los que asistían á la ceremonia hacen profesión de librepensadores y aspiran á suprimir la iglesia y el Papa, la religion y sus ministros.

"L'Opinione" publica una carta de un capitán inglés, M. Thompson, el cual dice que no deben extrañarse los italianos de que la acción de sus tropas en Africa sea tan pobre y tan mezquina hasta el presente. El general San Mazzano tiene á su disposición fuerzas apenas suficientes para guarnecer á Saati y una vez que sea fortificada esta plaza podrá establecerse un campo atrincherado en las alturas de Ajameta para el verano. Si marchara más adelante, sería un acto de locura. Para ocupar á Kereu, son necesarios treinta y cinco mil hombres.

El capitán Thompson añade que los abisninos de hoy no son como los vencidos tan fácilmente por lord Napier y esta también una de las causas que motivaron la prudente reserva de que están dando pruebas en Africa los generales italianos.

Inglaterra.

Las partes telegráficas que de allí se reciben dan cuenta del rigor desplegado nuevamente por el gobierno contra los pobres irlandeses. Diariamente comparecen ante los tribunales y son condenados á la cárcel sacerdotes, diputados y periodistas; pero esta política de exasperación está muy lejos de contrarrestar la resistencia que opone el pueblo irlandés, como lo prueban las extraordinarias demostraciones que han tenido lugar luego que cundió la noticia de haber sido puesto en libertad el diputado de Mallow, Mr. O'Brien. El 9 de Febrero se volverá á reunir el Parlamento y el gabinete habrá de reconocer que va de mal en peor la situación de Irlanda.

Los Padres Salesianos van á establecer muy pronto su primera casa en Inglaterra y uno de ellos ha marchado á Londres á preparar lo necesario para sus compañeros que irán á dirigir una parroquia y algunas escuelas.

Muy cerca de la iglesia que van á ocupar se encuentra una de las ciento cincuenta estaciones de Londres y es la más importante de todas. Cada veinticuatro horas pasan por allí 1.700 trenes: tiene 24 vías y es un espectáculo admirable contemplar hasta diez trenes que se cruzan rápidamente á la vez con el orden más perfecto.

La parroquia está situada en el lugar que ocupaba el jardín de B. Tomás Moro en tiempo de Enrique VIII. El gran caniciller habitaba al otro lado del Támesis, pero su jardín estaba en las orillas de Battersea y, durante el verano, despues de ayudar á misa, pasaba el río para ir á desayunar y distraerse un rato en el campo.

Alemania.

Acaba de constituirse en Berlin un comité encargado de dar gran realce á la fiesta del 91º aniversario del nacimiento del emperador, distribuyendo á cada soldado un ejemplar de la biografía del soberano. En esta biografía redactada por oficiales superiores del ejército y revisada por el mismo emperador estarán contenidos en especial los rasgos de la vida militar del jefe supremo del ejército alemán y además una fotografía del soberano. El mismo comité propone que se constituyan otros semejantes en todas las ciudades y pueblos de Alemania á fin de dar mayor importancia y realce á esta manifestación.

El día del aniversario del emperador se le entregará la lista de todos los que han contribuido á la suscripción y han tomado parte en estos obsequios.

Francia.

La Semaine religieuse de Rennes publica una relación detallada de la entrevista que tuvo Leon XIII con el cardenal Place, arzobispo de Rennes. Llamando este la atención del Pontífice sobre la generosidad y los regalos de su diócesis, le hizo fijarse en particular sobre el plano en relieve de la Casa matriz de las *Hermanitas de los pobres*. Tendré mucho gusto en verlo le contestó el Padre Santo.—"Está en buenas condiciones la casa," añadió él mismo.—"Sí; Santísimo Padre: ella es la gloria de la diócesis.—Leon XIII le interrumpió diciendo: es la gloria de la Iglesia. Esta fundación hace prodigios; es un verdadero milagro. Yo he fundado la casa de las Hermanitas en Perusa y me alegró mucho de que tengan una casa en Roma. Son verdaderas madres y hermanas de los ancianos. En Perusa son tan apreciadas que no tienen necesidad de hacer colectas; á casa les llevan todo lo que necesitan para ellas y para los ancianos."

Habiendo dicho el cardenal que ellas mantienen con la limosna 35.000 ancianos distribuidos en las diferentes casas que hoy poseen en las cinco partes del mundo, el Papa no pudo disimular su gozo y al mismo tiempo su admiración. Y cuando el cardenal le dijo que en la casa de La Tour hay unas 600 novicias, Leon XIII levantó sus ojos al cielo y dijo ale-

gremente: «Aun hemos de ver multiplicarse sus casas y sus beneficios puesto que Dios provee de una manera tan admirable al reclutamiento de esas religiosas.»

Despachos postales.

Paris 30,

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 67,25. Despues 67,12.

Londres 30.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 67'00.

Paris 30.

La prensa comenta un curioso estado que acaba de publicarse en Alemania, acerca de las fuerzas de que se compondrá el ejército de aquel país, despues de la adopción de la ley militar por el Parlamento. Resulta de él que comprendido el ejército activo y todas las reservas, la Sandwehr y la Sansturu, Alemania podrá disponer de seis millones cuatrocientos mil hombres.

Roma 30.

Segun noticias recibidas aquí, el nuevo crucero español "Isla de Cuba," irá al Mar Rojo á tomar posesión del territorio que Italia ha cedido á España en la bahía de Assab, para depósito de carbones.

Paris 30

En los círculos políticos se discute preferentemente la cuestión relativa á la instalación del prefecto del Sena en la casa del Ayuntamiento. Se trata de saber si este asunto se eliminará del proyecto de organización municipal, ó se englobará el proyecto Goblet. Se asegura que el gobierno no quiere que pasado mañana la Cámara se ocupe de dicho asunto, el cual puede dar lugar á serias complicaciones.

Paris 30

La candidatura del Sr. Floquet para la presidencia de un ministerio de conciliación, pierde terreno, pues segun parece el Sr. Clemenceau la combate, aunque no de una manera descubierta.

Paris 30

Muchos diputados para paralizar los efectos de la disolución de la Cámara de diputados, cuya perspectiva infunde recelos, tratan de proponer una reforma en el modo de elegir á los representantes del país. Segun ella, el mandato legislativo sería de seis años en lugar de cuatro; la Cámara se renovaría por mitad, por medio de un sorteo, cada tres años y en caso de disolución solo se renovaría la mitad de la asamblea.

Bruselas 30.

Carece en absoluto de fundamento la noticia dada por algunos periódicos extranjeros respecto del casamiento de la princesa de Flandes con el príncipe heredero de Italia.

Berlin 30.

Se anuncia un importante discurso del príncipe de Bismarck en el Parlamento alemán.

Se añade que aprovechará la circunstancia de discutirse la ley militar para hacer interesantes declaraciones encaminadas á aclarar la solución.

Fabra.

De nuestro corresponsal en Madrid.

30 de Enero de 1888.

Las notas que he reunido para confeccionar esta carta, no suministran materia más que para una serie de noticias. La política liberal continúa reducida á la que ocurre en las Cortes, y ni el Senado ni el Congreso han ofrecido últimamente ninguno de esos espectáculos interesantes que tan poco favorecen á los intereses de la nación ni al mismo sistema parlamentario. Sin embargo, es posible que al mismo tiempo que escribo estas líneas, ocurra en el Congreso algo que las rectifique. Se anuncia, en efecto, que el señor Romero Robledo rectificará hoy al señor Moret, que anteayer contestó con un florido discurso al del Sr. Romero, y que las rectificaciones de este señor serán para el gobierno verdaderos sinapismos. Mis informes son que el Sr. Romero Robledo empleará el mismo tono de moderación que empleó en su discurso.

Alguien cree que el Sr. Romero explicará sus declaraciones favorables á la revisión constitucional. Yo lo dudo, por más que á reformistas caracterizados he oído afirmar la necesidad de que ese partido enarbole la bandera de la revisión sin restricciones porque entienden y estiman que el mayor y mejor título que pueden presentar para pedir con eficacia el poder, es el hacer ver que han abrazado la bandera revolucionaria.

Recordará el lector, pues ya lo consigné y comenté, que hace algunas semanas aseguraron con insistencia los periódicos ministeriales que el ministro de Hacienda presentaría á las Cortes antes de terminar el mes de Enero varios proyectos encaminados á remediar las crisis agrícola y pecuaria. Pues ahora resulta, segun insinuan los amigos del gobierno, que no se presentarán esos proyectos hasta conocer oficialmente las conclusiones

de la comision encargada de estudiar esas crisis y sus remedios. El juego está claro y supongo que ninguno de mis lectores se forjará ilusiones que se trocarian en desengaños.

Es muy probable que en breve sea interpelado el gobierno acerca de la falta de seguridad en la isla de Cuba. Dicese en telegramas recibidos últimamente que una comision del comercio ha visitado á las autoridades principales de la isla, pidiendo medidas que libren la propiedad y la vida de las personas del creciente bandolerismo, á lo que el capitán general contestó, segun se añade, que carece de las facultades excepcionales que para conseguir aquel resultado son necesarias.

Digan lo que quieran los ministeriales, es lo cierto que desde que el señor Romero Robledo ha declarado que el partido reformista acepta la revision de la Constitucion, se nota que algunos elementos fusionistas se mueven hácia el reformismo.

Se han recibido telegramas de Filipinas dando cuenta de haber regresado de las Carolinas y Palaos el vapor *San Quintin*. En aquellos archipiélagos reina tranquilidad.

Esta noche se celebrará consejo de ministros en la presidencia y en él es probable que se tratan varios asuntos de carácter administrativo.

La junta organizadora de los fiestas del centenario del ilustre marino D. Alvaro de Bazan tropieza con serias dificultades para realizar su programa, pues se dice que hay un ministro opuesto á que á los restos del primer marqués de Santa Cruz se hagan honores de capitán general.

Los diputados castellanos que estos dias llegan de sus provincias, se muestran dispuestos á iniciar en el Congreso una campaña en pró de los intereses agrícolas. Veremos en qué paran estos buenos propósitos.



El Padre Antonio Escolano.

Con profundo sentimiento leemos en *El Siglo Futuro*:

"Murio, hace tres dias, mártir de su caridad, en el Colegio que la Compañia de Jesús tiene en Zaragoza. Hemos esperado hasta hoy para anunciar su muerte, porque temiamos sorprender con tan triste noticia á su tía carnal la señora de Orti y Lara, que como á un hijo le amaba.

Era el Padre Escolano hijo de D. Antonio Escolano, cuya muerte lloraron hace dos años los católicos de Barcelona, testigos de su innagotable caridad, concededores de su rectitud y de su entendimiento, y todos los católicos españoles que tenian noticia de él y sabian que era el modelo acabado, por las cualidades de su carácter del hombre de gobierno cristiano. Digno hijo de tal padre, el joven jesuita que acaba de morir cautivaba á cuantos le conocian por sus prendas naturales, por su entendimiento y por su ciencia, que resplandecian más avaloradas y perfeccionadas por las admirables virtudes del religioso.

Ha muerto mártir de su caridad, y si todos deben admiracion á su virtud, debémosle además profunda gratitud los que teniamos seres queridos en el Colegio de Zaragoza, donde era ministro el Padre Escolano.

Cuando se inició la enfermedad que hizo cerrar el Colegio, y mientras los periódicos de la secta propalaban la falsedad de que los niños enfermos habian sido llevados al hospital, los Padres de la Compañia, con amor y abnegacion de ángeles, cuidaban de asistir á los enfermos y de poner en salvo á los no contagiados sin acordarse de sí mismos ni de su propia vida. El Padre Vidallet, que era el rector, y el Padre Escolano, ministro del colegio, que por razon de su cargo tenian en semejante caso que atender á todo y duplicar el trabajo, cayeron mortalmente enfermos. Milagro ha sido que no cayeran los demás que competian en celo con los Padres Vidallet y Escolano: nosotros hemos visto el interés que se han tomado con niños de nuestra familia los Padres La Rua, Vidallet y La Hoz, sabemos que todos los demás han hecho lo propio, y no tenemos palabras con que mostrar nuestro agradecimiento. Hasta á ofrecer sus vidas por las de los niños llegaba su caridad heroica. Dios quiso salvar al Padre Vidallet, y llevarse al Padre Escolano. ¿Quién puede saber las madres que deberán la vida de sus hijos á la caridad de estos benditos religiosos?

Gran pérdida es la del Padre Escolano, y con todo nuestro corazon la sentimos. Dichosos, sin embargo, los que mueren como él!

Nuestros amigos le encomendarán á Dios, seguros estamos de ello; y él pedirá por todos en el cielo, también lo esperamos confiadamente.

No queremos terminar sin enviar el testimonio de nuestro pesar al hermano y las hermanas del Padre Escolano, y á nuestros queridísimos amigos los señores de Orti y Lara.

Grandísimo consuelo es considerar que morir en la Compañia, y morir así, no es morir sino dejar la tierra por el cielo.

Cuanto á los Padres de la Compañia, ¿qué hemos de decir para mostrarles nuestra gratitud y nuestro amor? Ellos saben cuánto les amamos; ellos saben cuánto agradecemos su caridad. Y nosotros sabemos que ni ellos buscan las alabanzas de los hombres, ni sus obras pueden hallar premio digno más que en el cielo."

Nos apresuramos á enviar el testimonio de nuestro pesar á nuestros respetables y queridísimos amigos los señores

de Orti y Lara y á toda su distinguida familia.

GACETILLAS.

En la capilla de Nuestra Señora del Camino van á celebrarse ejercicios espirituales para sirvientes bajo la direccion del R. P. Burgos, Superior de los Padres misioneros del I. C. de María.

Esta mision dará principio el tres de Febrero próximo á las cuatro de la tarde y terminará el dia once.

Todos los dias á las seis de la mañana se celebrará la santa Misa y habrá instruccion.

A la tarde se rezará el santo Rosario á las cuatro y seguirán la instruccion doctrinal y sermón.

Al pié del anuncio de estos actos va una excitacion de la que reproducimos, para que las lean nuestros amigos, las siguientes lineas:

"De esperar es, dada la religiosidad nunca desmentida, de los habitantes de esta ciudad, que, correspondiendo á los designios del Señor, todos aquellos que tengan á su servicio referidas jóvenes las permitan y aun ordenen la asistencia á los actos religiosos indicados, en la seguridad de que con ello no solo harán á las mismas un gran bien de caridad, tanto más meritorio cuanto de más valor es el espíritu inmortal que el cuerpo material y corruptible, sino que cumplirán también con la grave obligacion que como amos tienen de procurar la instruccion religiosa y moralidad de sus criados, á lo cual en tan alto grado contribuyen los referidos ejercicios: obtenida á la vez para sí una de las mejores garantías de bienestar temporal, cual es, verse rodeados de personas de confianza que conozcan y practiquen los deberes de amor, respeto, obediencia y fidelidad que á los sirvientes impone el Sagrado Evangelio y que con toda la eficacia posible se procurará inculcarles en aquellos santos dias."

Segun dice un periódico de Madrid, el juego de pelota, tan popular en estas provincias, se extiende bastante aumentando los aficionados á él, en Valencia y Cataluña.

Hoy tomará posesion del cargo de magistrado de esta audiencia territorial el señor don Luis Lopez Angulo, de cuyo nombramiento dimos noticia oportunamente.

Continúa en esta comarca el crudo temporal que se inició el domingo. Con atmósfera despejada reina un viento Norte verdaderamente glacial que puede ser perjudicial á la salud y á los campos.

En el "Boletín Eclesiástico," correspondiente al dia de ayer se inserta una alocucion del Ilmo. Prelado de esta diócesis haciendo saber que se han remitido al Consejo central de la Obrería de la Santa Infancia en Madrid 4.000 reales vellón, cantidad que suman las limosnas recolectadas con aquel piadoso fin desde la última remision verificada en 1885.

El Reverendo Prelado encarece el mérito de esos donativos y excita la caridad y el celo de sus católicos diocesanos en favor de los infelices niños abandonados por sus mismos padres en aquellos paises donde no brilla en todo su esplendor la luz del Evangelio.

Los rigurosos frios de los últimos dias son generales en la region vasco-navarra. De Bilbao dicen que anteayer estaban cubiertos de nieve los montes cercanos á aquella villa y que durante el dia y especialmente al oscurecer nevó en dicha capital.

En San Sebastian, donde el invierno es este año muy crudo y desigual, nevó abundantemente el lunes, quedando las calles cubiertas por espesa capa de nieve.

Ayer no habia en la oficina de la alcaldía noticias que comunicar á los periódicos.

Oficialmente se ha confirmado la noticia que ayer dimos, de hallarse gravemente herido por arma de fuego el joven de Eneriz José Arregui.

Participa el alcalde de Milagro que en la noche del dia 28 fué incendiado el soto denominado "El espeno," ocasionándose con la quemada de yerbas y leñas algunos perjuicios de consideracion.

El cabo de la guardia civil de Corella participa que en la noche del dia 28 ha sido capturado el presunto autor de las heridas graves inferidas á Simeon Martinez, vecino de Cintruénigo.

Autorizados por el señor gobernador civil de Vizcaya y excelentísimo señor Obispo de la diócesis, han salido á recorrer los pueblos de aquella provincia los vecinos del barrio de Maños, jurisdiccion de Bermeo, D. Juan Leon de Ormazza, alcalde de Barrio y don Dámaso de Ganeza, á fin de arbitrar recursos por medio de limosnas, para ultimar las obras de construccion de una iglesia que de nueva planta se ha levantado en dicho barrio de Maños, como aneja de la iglesia parroquial de Albónigas, dedicada á Nuestra Señora del Carmen.

De los datos estadísticos del comercio español de cabotaje, publicados recientemente

por la direccion general de Aduanas relativos al peso y valor de las mercancías que han constituido los movimientos de los puertos de Guipúzcoa durante el año de 1886, resulta que entraron 460.090 quintales métricos de mercancías, por valor de 10.033.296 pesetas, y salieron 401.587 quintales; por valor de pesetas 6.076.863.

Con la dotacion de dos pesetas diarias está vacante la plaza de organista de las parroquias unidas de Santiago y San Salvador de Sangüesa, la cual puede ser solicitada en el término de quince dias.

Ayer á las ocho y media de la mañana contrajeron matrimonio en la Catedral la señorita doña Jesusa Indart, de Berroeta y el joven D. Florencio Irurzun, de Lacunza.

Celebrada la ceremonia, los recién casados obsequiaron á gran número de parientes y amigos con un espléndido almuerzo en la fonda de Europa, el cual fué muy de agrado de los concurrentes así por la cordialidad que en él reinó como por el buen servicio. Y despues, en el tron de las dos y cuarenta minutos partieron para Madrid.

Deseamos á la nueva pareja felicidades.

Si nuestros informes son exactos ayer debió de verificarse en Peralta una importante reunion de representantes de no pocos pueblos vinícolas, con objeto de tratar puntos relacionados con la implantacion del catastro provincial.

El "Boletín Eclesiástico," de esta diócesis, correspondiente al dia 30 de Enero contiene el siguiente sumario:

1. Obra de la Santa Infancia.—2. Contestacion de Su Santidad al Mensaje de adhesion del Episcopado español.—3. Alocucion de Su Santidad el Papa Leon XIII al Sacro Colegio en la Audiencia de 29 de Diciembre de 1897.—4. Discurso pronunciado por Su Santidad el Papa Leon XIII respondiendo á las diputaciones de Italia en 3 de Enero de 1888.—5. Recepcion de los peregrinos españoles por Su Santidad.—6. La misa Jubilar de Su Santidad el Papa Leon XIII.—7. Carta interesante y notable del Shah de Persia á Su Santidad el papa Leon XIII con motivo de su Jubileo Sacerdotal.—8. Establecimiento de nuevas Subdelegaciones Castrenses en Filipinas.—9. Declaraciones de fuero Eclesiástico Castrense en favor de ciertas personas.—10. Dos decretos de la Sagrada Congregacion del Concilio sobre inordinacion y excomulgacion de Sacerdotes.—11. Decreto de la Sagrada Congregacion de Indulgencias.—12. Edicto para proveer una capellanía colativa con cargo de Maestro de Ceremonias en esta Santa Iglesia Catedral.—13. Necrología.—14. Anuncio.—15. Dinero de San Pedro.

SECCION RELIGIOSA.

Miércoles.—San Ignacio y San Cecilio, obispos y mártires.

En San Saturnino.—Cuarenta horas se expone S. D. M. á las cuatro y media de la tarde y se reservará á las seis y media, concluyendo con el santo rosario.

Ganan indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias, los Directores y Celadores del Apostolado de la Oracion.

Jueves.—La Purificacion de Nuestra Señora.—Santos Aproniano, mártir; Cornelio, centurion obispo y confesor.—Santa Feliciano, virgen y mártir.

ULTIMA HORA.

TELEGRAMAS (DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 31 (8 n.)

En el Congreso Cánovas ha defendido la conducta de los conservadores en la cuestion de las Carolinas y ha censurado la conducta del Gobierno en el asunto de Marruecos. Le ha contestado Moret.

Madrid 31 (11 n.)

Ha fallecido en Roma el célebre padre Bosco á quien llamaban el Vicente de Paul de Italia.

4 p ^o perpetuo	66,50
4 p ^o amortizable	84,05
Billetes de Cuba (E. de 1886)	98,30
Banco de España	406,50

Madrid 1 (12,15 n.)

El Siglo Futuro publica una carta de D. Carlos prohibiendo la polémica entre este y *La F.é.* Necedal ofrece cumplirlo.

ANUNCIOS PREFERENTES.

M. GUILLON,
PINTOR, dorador y empapelador,
50, MAYOR, 50
Puntualidad y economía.

SANTIAGO MOCOROA,
12, Tejería, 12

En el taller de carpintería y almacén de maderas del mismo, hay un gran surtido de tablas y tablonés de todas clases á precios muy económicos.

Arriendo de yerbas.

El dia primero de Marzo próximo quedarán vacantes las yerbas pertenecientes al Señorío de Basongoiz, con las que podrán pasturar mil cabezas de ganado. La persona que desee tomar en arriendo dichas yerbas puede dirigirse á D. Leon Cildoz, habitante en el expresado Señorío, sito en jurisdiccion de Legarda.

Eugenio Villanueva.

CORREDOR DE COMERCIO, INTERPRETE JURADO
San Nicolás, 28, principal, Pamplona.

Negociacion de valores y efectos mercantiles, órdenes de compra y venta, comisiones.

Gestion de asuntos en las dependencias públicas y despachos de comerciantes y particulares.

Corresponsales en la Bolsa de Comercio de Madrid y en las principales ciudades del reino.

Representante de varias líneas de vapores para las Antillas, Golfo de Méjico, América del Sur, Rio de la Plata, Estados-Unidos, Europa y Costas de España.

Se encarga de expedir á los puntos indicados los productos y artículos que los señores comerciantes, industriales, agricultores ó particulares tengan á bien consignarle.

Todas las cartas se dirigirán á D. Eugenio Villanueva, San Nicolás, 28, principal, Pamplona.

Importantísimo.

Por un contrato especial hecho en la acreditada Fábrica de chocolate de Fermin Lazcano de Betelu, Proveedor de la Real Casa, desde hoy se venden en este antiguo Comercio de Fermin Goicoechea, Estafeta, 76, á los siguientes precios: El chocolate de 4 reales á 3 y 1/2, el de 5 á 4, el de 6 á 5, el de 7 á 6, el de 8 á 7, el de 9 á 8 y el de 10 á 9 reales libra; por lo tanto, aprovechad la ocasion y comprar, probad y juzgar.

M. RUBIO.—Cirujano dentista.

Coloca dentaduras artificiales en veinticuatro horas y hace toda clase de operaciones en la boca con anestésicos y sin ellos. Plaza del Castillo, núm. 33.

Píldoras purgantes, vegetales

DEL MEDICO QUINTELLA.

Excelente purgativo y eficaz remedio para las enfermedades del estómago, dispepsias y difíciles digestiones, afecciones hepáticas, congestiones y estado catarral del hígado, y para las variadas enfermedades intestinales, y estreñimientos habituales, determinadas por afeccion hemorroidal.—Cada caja de 30 píldoras 11 reales.

Depósito en Pamplona, farmacia de Valentin Marquina, Nueva, 2.

Lámina conmemorativa

DE LAS BODAS DE ORO

DE SU SANTIDAD LEON XIII.

Representa el retrato del Papa rodeado de una orla de rosas en forma de Rosario, y en las decenas por medallas constan las principales Enciclicas, adornado con el escudo de Leon XIII.—En cartolina tamaño 50 por 75 centímetros, 5 reales. Hay otra de 25 por 32 centímetros á 24 maravedis. Véndese en esta Administracion.

IMPORTANTE

para los carreteros ó constructores de carros.

En la jurisdiccion de Moretin, y en una olmera propiedad de doña Modesta Bustamante, se acaba de hacer una corta de maderas, de las cuales doscientas son de primera clase, entre ellas hay muchas que son para pértigos y varas de carros; el que desee interesarse en ellas, puede dirigirse á don Francisco de Soto, de dicha localidad, hijo político de aquella señora.

Don Alfonso Quilez y Molina

PROCURADOR

DEL COLEGIO Y TRIBUNALES DE MADRID.

Ofrece su casa y despacho, calle de Villanueva núm. 4, bajo izquierda.

Comercio de granos y otros artículos

de PASCUAL ARTOLA—Estella.

Bacalao de 1.^a desde 44 á 80 reales arroba. Bujías superiores, desde 2 reales paquete. Jabones, salvados y legumbres de todas clases.

Hernias (vulgo quebraduras).

Curacion radical se obtiene por el procedimiento de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Lo acreditan un gran número de personas curadas, de ellas se dará su direccion para que puedan tomar referencias.

Mr. Favette se hallará de paso en Pamplona el dia 6 y la mañana del 7 de cada mes, hotel "La Perla," en Vitoria el 8 y la mañana del 9, hotel Pallares; en Tudela el 5, Fonda de La Union, y en su domicilio en Barcelona, Diputacion, 241, del 16 al último de cada mes.

Sustitucion de quintos.

El que suscribe, como representante de la sociedad de sustitucion de quintos en Navarra Espinosa y Compañia, ofrece al público en general cuantos sustitutos licenciados necesite en tiempo legal, tanto para la Península como para Ultramar, previos convenios particulares.

Mayor, 65, Pamplona.

Benito Bustince

Importante.

En la marmolería de Javier Irigaray sita en el Paseo de Valencia número 4, se acaba de recibir una gran remesa de mármoles, tanto del reino como extranjeros. En dicho establecimiento se construyen panteones, mausoleos, lápidas, cruces para el cementerio, pilas para agua bendita, idem bautismales, escaleras, baños, pavimentos, chimeneas, fregaderas, mostradores, tapas para muebles y todo lo concerniente al arte.

PRECIOS DESCONOCIDOS.

IMPRENTA A CARGO DE JOSÉ ERICE

Calle de San Anton número 1, bajo.

ENFERMOS DE LA VISTA.

¡SIEMPRE SEGURA!



¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y da nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas. ¡Exito seguro! —No hay un solo enfermo que la use, que deje de curarse. Precio, 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España. Exijase la marca registrada NUESTRO SENOR SAN JOSE. Por mayor en Pamplona farmacia del Sr. D. M. Negrillos, Mayor 55.

LA PREVISION

Sociedad anónima de SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA, PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

Esta sociedad se dedica á constituir capitales para formacion de dotes, redencion de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado, constitucion de reglas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas óonvinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales y en la mayor parte tienen los asegurados participacion en los beneficios de la Sociedad.

Puede tambien el suscriptor optar por las pólizas sorteables, que entre otras ventajas presenta la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en los sorteos anuales.

Para más detalles, dirigirse al Administrador D. SIMON FERRER Y RIVAS en Barcelona, ó en esta ciudad al agente de la Compañía, D. Benito Bustince, Calle Mayor, número 65.

EMULSION ROMEO

de ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO con Hipofosfitos

EN COMPETENCIA CON LA DE SCOTT,

MÁS AGRADABLE, EFICAZ Y BARATA. EL QUE LA PRUEBE UNA VEZ LO PREFIERE SIEMPRE

LA EMULSION-ROMEO, preparado con aceite PURO de hígados frescos de bacalao de Noruega contiene doble cantidad de aceite y de principio activo que la de Scott y sus resultados terapéuticos son, por consiguiente, dos veces mayores. Siendo perfectamente digerible y asimilable, no causa diarrea ni produce trastornos gastro-intestinales y los estómagos mas delicados la toleran siempre Su aspecto y sabor agradable facilitan su administracion y los niños la toman con verdadero placer.

LA EMULSION ROMEO, por sus poderosas propiedades reconstituyentes y nutritivas, INFINITAMENTE SUPERIOR á la de Scott y demás similares, ha merecido los más sinceros elogios de patriotas é ilustrados médicos y la recomiendan con absoluta preferencia en todos los casos de empobrecimiento del organismo y especialmente en la *eserófula*, *raquitismo*, *tisis incipiente*, *catarros crónicos*, *debilidad general*.

Dos pesetas frasco en las farmacias y droguerías.—Depósito central, Farmacia de Romeo, Valladolid.—En Pamplona, Farmacia y Droguería de Blasco.

Interesante.

Esta imprenta tiene ya hechos trabajos de toda clase de impresiones para las secretarías de Ayuntamiento.

Tambien se encarga de confeccionar cuantos trabajos se le encomienden así por Ayuntamientos ó Corporaciones como por particulares; todo con la mayor economía y esmero posible.

Igualmente encontrarán papel de todas clases, sobres y demás accesorios para oficina.

Se remiten los encargos por correo con la mayor prontitud.



TÓPICO ROMEO

el único que positivamente cura en dos dias los sabañones,

Y EVITA LA FORMACION DE ULCERAS PELIGROSAS.

Una peseta frasco en Farmacias y Droguerías. Depósito en Pamplona, Farmacia de Blasco.

GRASA VEGETAL PARA RODAJES.

Esta grasa es por su calidad y baratura muy superior al sebo y á cualquier otro unto. Cada barra (una libra) sirve para untar cuatro veces un carruaje de dos ruedas.

PRECIOS: Cada caja 96 barras, 25 pesetas.

Barras sueltas, á 35 cts. una.

De venta en el almacén de vinos y aceites de José Goicoechea, calle de Comedias núm. 18. En el mismo, tiene la representacion en vinos generosos de todas clases y precios de la acreditada marca del puerto de Santa Maria.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

PÍLDORAS RESTAURADORAS,

preparadas por el Dr. FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.—Depósito general, SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª, Tallers, 22, Barcelona.—Al por menor en todas las farmacias.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

con la colaboracion de los señores Sacerdotes

Ilmo. Sr. D. Ramon de Ezenarro
Dr. D. Francisco Mateos Gago
Dr. D. Andrés Posa

Rmo. Fr. Ramon Baldú
Dr. D. Félix Sardá y Salvany
Dr. D. Zacarías Metola

P. M. Fr. Joaquin Fonseca.

Sale los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal, 15, librería.—Barcelona: calle de Santa Ana, 28 y 30, librería.

Precios de suscripcion: Haciendo la suscripcion directamente 4 pesetas al año en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año.

Para Cuba y Puerto-Rico 5 ptas.; Filipinas y países de la Union postal 6,50 ptas.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, la Revista y dos tomos de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, por valor de 2'50 pesetas.

Estos tomos de regalo podrán ser de cualquiera de las obras publicadas ó que se publicaren, aunque la obra constara de más de dos tomos, mientras que, al participar su eleccion, acompañen el exceso de precio de los demás tomos que completen la obra.

Para la suscripcion directa, otórguense las libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de la *Verdadera Ciencia Española*.

Tambien se suscribe en Estella en casa de nuestro corresponsal D. Bernardino Bastero y en Pamplona en la Administracion de este periódico.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española*, G. FORMIGUERA Y C.ª, impreso en tinta roja.—Al por menor en todas las farmacias.

"SINGER,"

MÁQUINAS PARA COSER.

Las renombradas máquinas para coser legítimas de la Compañía Fabril "SINGER" que tanta aceptación han alcanzado por su gran superioridad, se encuentran solamente en la Sucursal establecida en Pamplona, calle de Mercaderes núm. 16.

Se ceden á plazos de 2'50 pesetas semanales.

GRANDES DESCUENTOS PAGANDO AL CONTADO.

Inmenso surtido en hilos, torzales de seda, agujas, aceites y piezas y accesorios para las mismas.

En dicho establecimiento se arregla toda máquina de coser de cualquier sistema que sea.

Mercaderes, 16, Pamplona.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputacion de Navarra, y además participacion en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideracion que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º y la comision principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, 19, 2.º donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.